



## DIÁLOGO SOCIAL

# Rajoy cita en La Moncloa a las patronales y los sindicatos para el día 29

|| EL PERIÓDICO  
BARCELONA

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ha convocado a CCOO y UGT y a las patronales CEOE y Cepyme a una reunión en el Palacio de la Moncloa el martes 29 de julio, cuatro meses después de su último encuentro. Fuentes gubernamentales explicaron que esta reunión «no es nada excepcional» y que ni siquiera cuenta con una «hoja de ruta», sino que es un encuentro dentro de la «normalidad», con la novedad de que la presidirá el presidente del Gobierno. El pasado 15 de julio se reunieron con la ministra de Empleo, Fátima Báñez.

Las mismas fuentes precisaron que el encuentro servirá para valorar la situación económica y cuestiones más concretas como la implantación de la Garantía Juvenil o las expectativas ante el nuevo Gobierno en Bruselas. Por su parte, fuentes sindicales afrontan esta nueva reunión «con los ojos puestos en dinamizar el diálogo social en septiembre», de acuerdo con el compromiso adquirido por las partes en la última reunión con Rajoy. Desde su posición, entre los temas urgentes a tratar están el paro, especialmente entre los jóvenes y los parados de larga duración, y la necesidad de reforzar las redes de protección social. ≡



# El tercer sector pide a Mas una paga para 34.000 familias sin ingresos

El Gobierno evita adquirir compromisos y dice que estudiará la propuesta

CAMILO S. BAQUERO  
**Barcelona**

No es extraño que el discurso de las entidades sociales y del Gobierno de turno sean divergentes. A veces, diametralmente opuestos. Ese fue el caso ayer, cuando una delegación de la Generalitat, encabezada por el presidente Artur Mas (CiU), se reunió con la junta de la Mesa del Tercer Sector, que agrupa 32 federaciones de entidades sociales. La mesa pidió una nueva paga mensual de 465 euros para las 34.000 familias que en Cataluña no tienen ingresos. La consejera de Bienestar, Neus Munté, aseguró que el Gobierno catalán trabaja en la dirección contraria, es decir, antes de crear nuevas ayudas agrupar las existentes. Ambas partes, sin embargo, se emplazaron a seguir el diálogo y luchar contra la pobreza.

Angels Guiteras, presidenta de la Mesa, compareció tras las más de dos horas de reunión para explicar sus principales peticiones. La primera es poner el acelerador en las medidas se aprobaron en el pleno extraordinario sobre la pobreza, que se celebró el pasado 12 de marzo en el Parlament. Estos textos incluyen una reforma de la Renta Mínima de Inserción (RMI, 459 euros mensuales), que según

Guiteras “es el principal instrumento que tenemos como país para atender las máximas situaciones de vulnerabilidad”.

La segunda, es la reactivación de las ayudas para los dependientes que pagan una cama en residencias privadas a la espera de una plaza pública, las llamadas PEV, suspendidas en septiembre del año pasado. “Entendemos que son un derecho subjetivo, pero tenemos que priorizar a las personas con más necesidades”, explicó Guiteras. Finalmente, la presidenta pidió que se impulse el pacto para la lucha contra la pobreza, para lograr un consenso entre partidos y agentes sociales, que no se vio en el Parlament.

Sin embargo, la propuesta más radical de las entidades del tercer sector fue la creación de una nueva prestación para las 34.000 familias catalanas con hijos y personas a cargo. Esta paga mensual estaría ligeramente por encima del valor de la RMI y por debajo de los 645 euros del salario mínimo interprofesional. La inversión mensual ascendería a más de 15 millones de euros, una cifra difícil de conseguir si se tiene en cuenta que, por ejemplo, la última subvención extraordinaria contra la pobreza fue de dos millones de euros. “La RMI tiene

dificultades para llegar al 100% de las personas que la necesitan”, justificó Guiteras para explicar la necesidad de la nueva ayuda. “No nos dijo si sí o si no”, agregó la presidenta de la mesa cuando se le preguntó cuál había sido la respuesta de Mas hacia la propuesta.

Munté que compareció en nombre del Ejecutivo catalán, ase-

cuando “se pone en marcha sin la debida garantía económica”.

Este es el segundo año que se realiza la reunión, una cita incluida en el plan de apoyo. Hace un año, en la misma cumbre, las entidades le pedían al Gobierno catalán que se unificaran las prestaciones sociales. La reformulación de la cartera de servicios sociales sigue sin llegar a buen puerto y no hay una fecha específica. La consejera también recordó que aún no se han vencido los términos para desplegar los compromisos adquiridos en el pleno de la pobreza, aunque no concretó fechas de medidas como la actualización de la RMI, que depende de el Departamento de Empresa y Ocupación. La única fecha que ha trascendido es la de la reactivación de las PEV, que se harán este septiembre.

Munté explicó que en la reunión no se habló de vías alternativas para financiar los servicios sociales, que el Gobierno achaca a los problemas de financiación estatal. En su último informe, el Consejo Asesor de Políticas Sociales criticó fuertemente a todos los partidos por el pleno contra la pobreza y pidió que a Mas que adelantara medidas contra el fraude fiscal y un mejor control de economía sumergida.

**La Administración va en sentido contrario: agrupar las ayudas existentes**

**La reformulación de la cartera de servicios sociales sigue paralizada**

guró “se necesita tiempo para evaluar la propuesta” de la nueva prestación” y se comprometió a crear un grupo de estudio. Sin embargo, la consejera aceptó que la prestación va en contra de la idea de Bienestar de unificar las ayudas en lugar de crear de nuevas. Y recordó la frustración que ha generado la Ley de Dependencia,



## 206.000 catalanes llevan más de tres años en paro

CLARA BLANCHAR, **Barcelona**

Un informe de UGT a partir de la Encuesta de Población Activa (EPA) del primer trimestre de 2014 asegura que en Cataluña hay 312.000 personas que llevan más de dos años sin trabajar. De estos, hay 206.000 que superan los tres años en paro. La cifra total de personas sin empleo se sitúa en las 840.200 parados y el paro de larga duración (más de un año) ya afecta a más de la mitad de los desocupados: 501.000 (el 59,6%).

El informe subraya que "el paro de larga duración está creciendo de forma alarmante". Se ha cuadruplicado desde el primer trimestre de 2010 (241.00 personas que suponen un 340% más). Quienes llevan más de 24 meses en paro ya son el 37% de los desempleados que revela la EPA y el 62% de los que llevan sin trabajo más de 12 meses.

La secretaria de Estado de Bienestar y Trabajo de UGT, Laura Pelay, recuerda que las cifras de paro de larga duración varían en 155.634 personas si se mira el paro registrado o la EPA. Y argumenta que cuanto más tiempo pasa desde que una persona se queda sin empleo, más probable es que no conste en las oficinas del Servicio de Empleo, el SOC, porque al terminarse la prestación no es obligatorio sellar. En cambio, la encuesta muestra a quienes responden que están sin trabajo, cobren el paro o no. Pero se mire uno u otro indicador, el fenómeno crece entre un 250% y un 340%.

### Escalada imparable

El informe de UGT asegura que "el paro de muy larga duración se está cronificando", de manera que ha pasado de afectar al 10% del total de parados en 2010 al 37%, según los últimos datos disponibles.

Pelay ha advertido de que existe el peligro de que estos parados "puedan caer en un bucle existencial del que no tengan salida, ni por la parte laboral ni por la de las prestaciones", lo que llevaría a una "sociedad fragmentada y a un aumento del riesgo de pobreza". Respecto al perfil de los parados de muy larga duración, afecta más a las mujeres que a los hombres, (56% frente a 44%) y de manera aplastante a los mayores de 45 años, que son el 73,4% del total. De hecho, el porcentaje de desempleados que llevan dos años sin trabajar aumenta de forma directa a la edad. Son el 2,3% en la franja de 25 a 29 años y el 25,1% en la de 55 a 59. Baja ligeramente en la de 60 a 64 (15,5%).



# UGT denuncia impagos a los trabajadores

**Según el sindicato el Real Zaragoza debe entre dos y dos nóminas «a casi 200» empleados: personal de oficinas, tienda y ciudad deportiva, entre otros**

ZARAGOZA. El Real Zaragoza Sociedad Anónima Deportiva debe entre dos y tres nóminas a casi 200 trabajadores, entre los que se encuentran personal de oficinas, tienda, Ciudad Deportiva y porte-

ros, entre otros, según denunció ayer UGT Aragón a través de una nota de prensa.

UGT Aragón lamenta los impagos del club a jugadores y cuerpo técnico, a la vez que «deplora» el hecho de que otros casi doscientos trabajadores se encuentran en una circunstancia análoga y «casi nadie habla de ellos».

Además considera que la Liga de Fútbol Profesional (LFP) se toma como «un asunto menor o inexistente» el impago de los sa-

larios del resto de los trabajadores del club, dado que el posible descenso administrativo del club «no depende de que éste regularice los salarios de estos trabajadores».

El sindicato recuerda en el comunicado que los próximos días, previsiblemente el 31 de julio, la LFP, tras la reunión de la comisión mixta con la Asociación de Futbolistas Españoles el próximo 25 de julio, decidirá si desciende administrativamente el equipo a Se-

gunda B por los impagos denunciados por los futbolistas y el cuerpo técnico.

UGT Aragón exige a «la propiedad del club, presente y futura», que todos los trabajadores sean tratados de igual manera y, si el próximo viernes 25 de julio se regularizan los salarios de jugadores y cuerpo técnico para no descender administrativamente, «haga lo propio con sus otros 200 trabajadores».

**HERALDO**



Raúl Arza y la secretaria de Acción Sindical, Maribel Ballesteros, ayer en la sede de UGT en Bilbao. :: TELEPRESS

## UGT plantea llevar a los tribunales europeos la reforma laboral

Contempla esta vía tras la sentencia del Constitucional que avala una regulación «cuyos únicos efectos han sido el aumento del paro y la bajada de los salarios»

:: LUIS LÓPEZ

**BILBAO.** UGT está estudiando acudir a los tribunales europeos como última vía de oposición contra la reforma laboral aprobada por el Gobierno de Mariano Rajoy hace ya dos

años. Este sindicato, de manera conjunta con CC OO, está llevando a cabo un estudio de posibilidades a la vista del texto de la última sentencia del Tribunal Constitucional, en la que desestima un recurso planteado por el Parlamento navarro. Así, los magistrados han vuelto a respaldar la norma que, entre otras cosas, contempla el descuelgue de convenios y la duración de un año del periodo de prueba en el contrato de apoyo a emprendedores.

Raúl Arza, secretario general de UGT-Euskadi, señaló ayer en Bilbao que los jueces del Constitucional admiten el periodo de prueba de un

año sin indemnización en ciertos casos por la grave situación de desempleo que vive España, «un argumento que también justificaría ampliarlo al conjunto de los contratos temporales». Esto, a su juicio, vulnera la Carta Social y posibilitaría acudir a instancias continentales en busca de amparo.

Al margen de aventuras judiciales, Arza analizó ayer los efectos de dos años de reforma laboral en Euskadi para dibujar un panorama sombrío. Recordó primero que la regulación tenía como objetivos el aumento del empleo y el descenso de la temporalidad, para a continuación

lamentar que sus efectos habían sido los opuestos y, además, la bajada de salarios. Así, «ahora hay casi 10.000 desempleados más que hace dos años», dijo tras comparar los 158.080 de junio de 2012 con los 167.764 del mes pasado. Y, en cuanto a la temporalidad, la situación no es mejor. «Sólo el 6% de los contratos que se firman en Euskadi son indefinidos; el resto son temporales y la inmensa mayoría únicamente de obra y servicio, circunstancias de producción o interinidad». De los 342.000 que se firmaron en el primer semestre del año, al menos «la tercera parte tuvo una duración inferior a un mes».

### Un cóctel explosivo

Por si fuera poco, la tibia recuperación del empleo de los últimos tiempos se sustenta «en el sector servicios, con la precariedad que eso implica, así que el cóctel es explosivo para las relaciones laborales», lamentó el secretario general de UGT-Euskadi. Y más cuando «muchos de los contratos a tiempo parcial ocultan economía sumergida ya que los trabajadores, en realidad, están a jornada completa».

Semejante situación también ha tenido sus efectos en las prestaciones por desempleo: en junio de 2012 el 33% de los parados percibía una prestación contributiva y cobraba de media 960 euros. Dos años después, el porcentaje ha bajado al 26,7% porque, según Arza, los contratos temporales no permiten a los trabajadores generar el derecho. Y, además, el pago medio ha bajado a 913 euros. «Eso quiere decir que la gente está cotizando entre 60 y 70 euros menos al mes», añadió.

Por último, Arza acusó a ELA de acercarse peligrosamente a un delito de injurias cuando acusa a UGT de financiarse con cursos de formación e instó al sindicato nacionalista a acudir a los tribunales si considera que se ha cometido un delito.

## El 70% de los dependientes optan por ayuda profesional ante los recortes a las familias

### El cambio normativo de 2012 hace que 1.947 beneficiarios elijan centros de día o residencias

**VALLADOLID.** Los efectos de los recortes del Gobierno central del verano de 2012 y la reforma elegida por la Junta para impulsar un modelo que entendía sostenible con menos financiación estatal ya son palpables en los números de la Dependencia dos años después.

El Real Decreto-Ley 20/2012 y la Orden Fam/644/2012 se han traducido en claros cambios en las tendencias de las personas con necesidad de apoyos económicos o profesionales para continuar con una vida en la que han perdido, en menor o mayor grado, su autonomía.

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades sumó más recortes al 15% que había prefijado el Estado para los cuidados en el entorno familiar y aplicó una fórmula diferente para determinar las cuantías, que nunca ha convencido al PSOE, menos ahora con un nuevo estudio que ha realizado sobre estas percepciones y que le ha llevado a impulsar una Proposición No de Ley, y tampoco gusta al Procurador del Común, que emitió un informe en Navidades y después otro nuevo de oficio sobre los criterios para determinar estas cantidades.

La apuesta de los responsables autonómicos de Servicios Sociales fue clara: Bajar la ayuda económica para cuidados en el entorno familiar al beneficiario de la misma para disuadir de esta elección y aumentar la demanda de la atención profesional. Para ello, Familia potenció la ayuda vinculada para poder contratar un servicio y pactó con el sector los precios. Con todo ello, entre otras medidas, apostaba por impulsar el empleo, profesionalizar la atención y liberar a un cuidador habitualmente también mayor y mujer de esta asistencia.

El giro no tardó en hacerse notar. Entre agosto de 2012 y mayo de 2014, último mes de balance de datos del Ministerio de Servicios Sociales, el número de beneficiarios



**ANA SANTIAGO**

✉ asantiago@elnortecastilla.es

del sistema con derecho a prestación ha bajado en 3.394, el mayor porcentaje de Grado III, el más grave, y en 229 bajó el número de los que la percibían; datos que, en los últimos meses, se han reequilibrado. Bajó el número de usuarios que optó por la atención residencial en dicho periodo, en 985 concretamente, y decreció también, en 762 personas, la opción de un centro de día.

Las medidas administrativas adoptadas lograron dar el vuelco buscado. Suben considerablemente las ayudas para contratar un servicio profesional, las vinculadas, y lo hacen en detrimento de las del entorno familiar. Así 1.947 beneficiarios menos desde 2012 figuran en el registro con respecto a los 24.971 que, antes del verano de 2012, preferían este dinero y cuidar a su familiar de-

pendiente en casa. A cambio, crece en 2.030 la prestación vinculada desde los 15.913 solicitantes de hace dos años. Solo en los últimos cinco meses de este año ha aumentado en 986. Así, mientras actualmente el 70% de los dependientes de Castilla y León opta por servicios -directamente residencias o centros de día o costeados con la ayuda administrativa- frente al 30%



Una mujer mayor se encarga de su marido, que necesita silla de ruedas. :: EL NORTE

## El PSOE detecta pérdidas de entre 37 y 272 euros al mes con las cuantías de la Junta

✉ A. S.

**VALLADOLID.** El PSOE apoya su petición de aplicar la fórmula estatal para calcular las cuantías a conceder a cada familia para cuidar a su dependiente en el estudio de numerosos casos reales en los que, de haber usado los criterios estatales hubieran percibido, según casos, entre 37,40 y hasta 272,33 euros más. El estudio utiliza sobre todo personas en grados II y III y con capacida-

des económicas que se mueven entre los 524,15 euros y los 1.525,20. En el primero, el beneficiario cobraba 300 y se ha quedado con 221 que hubieran sido 347 si se hubiera aplicado el criterio nacional. En el segundo, ha pasado de recibir 149,55 a 12,6 euros, en vez de los 27 del Gobierno central.

Así, hay beneficiarios que han pasado de percibir 489 euros antes de los recortes a 107,84 actualmente.

La reducción en este caso de haberse aplicado el acuerdo del Consejo Territorial hubiera sido de 258,12 y, en cambio, con las medidas de la Consejería de Familia se le ha quedado en 150,28, es decir, la reducción ha sido del 58,22%. Según los 21 análisis del procurador socialista Jorge Félix Alonso, el que menos ha perdido ha sido un 13,37% y el que más un 90,29% y la mitad recibe en torno al 70% o al 83% menos.

La consejera de Familia, Milagros Marcos, defiende que las fórmulas no varían tanto y que «al final nuestros criterios favorecen más a los que menos tienen que es lo que nos parece más justo y equilibrado, el que puede pagarse un servicio reciba menos para la vinculada o para el cuidado en casa. Aplicar la otra fórmula favorecería a unos pocos y perjudicaría a muchos; tendríamos que rebajar la ayuda a 30.000 de los 40.000 y no tenía sentido, el Procurador del Común lo entendió así cuando se lo explicamos».

«El acuerdo con el sector con precios tope garantiza la atención», insiste la máxima responsable de los Servicios Sociales.

Familia acordó unos precios máximos de referencia, que van desde los 1.100 a los 1.500 euros, para el precio del servicio más caro, es decir, una plaza en una residencia.

Y junto a esto, pactaron también las partes que la Junta incrementaría en un 20% las cuantías máximas destinadas a los servicios profesionales, con el objetivo de que las personas que cuenten con menor capacidad económica puedan acceder a los servicios y para que ninguna persona dependiente quede desatendida. La Consejería acordó también con el sector equiparar a los dependientes de grado II con los de grado III en el acceso a los servicios profesionales.



que prefiere la ayuda económica para cuidados en el entorno; hace dos años, el 56% elegía este último apoyo, es decir, que los cambios en el sistema han provocado que el 26% de los beneficiarios que antes optaban por la atención en su domicilio ahora desistan de la misma.

Este desaliento es interpretado por el consejera de Familia, Milagros Marcos, como un objetivo de eficacia y logrado porque «significa que antes había personas que querían cuidados profesionales pero no podían pagárselos, ahora al dar más al que menos tienen, todos pueden costárselos».

Desde el PSOE, el procurador socialista Jorge Félix Alonso, insiste en que los dependientes de Castilla y León han salido claramente perjudicados con respecto a los del resto de España. Así, la Proposición No de Ley de los socialistas pide a las

Cortes que insten a la Junta a que se aplique la fórmula establecida por el Estado en julio de 2012 que publicaba el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales.

Insiste Jorge Félix Alonso en que la «no aplicación por parte de la Consejería de Familia de los criterios estatutales ha supuesto un recorte en la prestación económica de cuidados en el entorno familiar que, en algunos casos, llega al 85%; lo que supone un recorte brutal que ha convertido en insignificante esta cuantía». Considera además este procurador socialista que la Junta diseñó su fórmula de aplicación de las ayudas cuando ya se conocía la pactado por lo que «vulneró el acuerdo de Consejo Territorial» y recuerda que también el Procurador del Común, en actuación de oficio del pasado mes de enero, pone en evidencia «la notable disminución de la cuantía» y que, «en muchos casos, es ridícula». Además, para el PSOE, Familia no ha logrado el efecto deseado de potenciar los servicios profesionales «porque existe un importante número de plazas vacías en las residencias y centros de día a la vez que se ha reducido el número de horas de ayuda a domicilio». Asimismo recurre a los datos y valoraciones de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales que, en su seguimiento de sistema de la Dependencia, concluía que «la reducción de las prestaciones económicas para cuidados en el hogar con la excusa de incentivar la atención profesional no ha tenido tal efecto; de forma que el 55% de las personas siguen siendo atendidas con la mencionada prestación».

## CAMBIOS EN DOS AÑOS

### 62.179

es el número de beneficiarios de la Ley de Dependencia con prestaciones; supone 229 menos que en agosto de 2012.

### 2.358

es el descenso registrado como beneficiarios del sistema de personas del grado III en estos dos años.

### 2.030

es el aumento de beneficiarios de la ayuda vinculada hasta alcanzar los 17.943.

### 1.947

es el descenso registrado en dependientes que eligen ayudas en el entorno familiar.

### 985

personas con discapacidad o mayores que ya no eligen la atención residencial.

### 762

dependientes menos registra la base de datos de centros de día.

► **Cobertura residencial.** Castilla y León disponía de más de 43.800 plazas residenciales en 2012 y una ratio de 7,49 plazas por cada 100 mayores de 65 años, frente al 4,75% de la media de España. El 22% de las plazas residenciales de la Comunidad estaban vacías.

► **Envejecimiento.** Alto grado de envejecimiento. La estimación es que la población de más de 65 años crezca del 23% actual al 28% en 2020.

## Plazas residenciales

En cuanto a las plazas residenciales, la Junta defiende que el modelo favorece la sostenibilidad de los geriátricos. Destaca así que «el número de plazas de atención residencial para personas mayores ha crecido en la comunidad un 15,1% desde 2007 y que, «solo en los dos últimos años, la oferta ha sumado 1.200 nuevas plazas residenciales y se han abierto doce nuevas residencias para personas mayores», destaca la consejera, Milagros Marcos.

Este incremento en el número de plazas ha sido «incluso muy superior al crecimiento que ha experimentado la población mayor de 65 años en la comunidad. Y es que, mientras las plazas residenciales han crecido un 15,1%, la población con más de 65 años lo ha hecho en un 2,7%, doce puntos y medio de diferencia», destacan las mismas fuentes. «Existe mayor oferta en Castilla y León y más demanda; lo que ha hecho que el nivel de ocupación en los centros haya experimentado una mejoría, cifrada en un 12,8%, hasta alcanzar una tasa actualmente del 88%. El porcentaje de plazas vacantes, por tanto, se ha rebajado del 22% al 12% actual y es una tendencia que se da por igual en el medio rural que en el urbano».

Castilla y León, insiste la Consejería de Familia, «ha incrementado aún más su cobertura total de plazas residenciales y revalidado su primera posición a nivel nacional. Se ha pasado de un 6,67% de cobertura de plazas en 2007 al 7,61% en 2013».



## Rosell pide a los trabajadores mayores que cedan sus derechos a los jóvenes

**Expansión.** Madrid

El presidente de la patronal CEOE, Juan Rosell, propuso ayer que los trabajadores de mayor edad, indefinidos y con protección social cedan parte de sus derechos y de sus salarios para que los jóvenes puedan encontrar un empleo y más estable. Una suerte de pacto intergeneracional.

En la asamblea general de la patronal tecnológica Ametic, Rosell dijo que lo que "se tiene que hacer" en España son contratos indefinidos distin-

tos de los que hay actualmente, con "menos derechos", y compensar a su vez los contratos temporales para contar con "las mismas reglas de juego".

Hay que tener en cuenta que Rosell puede presentarse a la reelección a finales de año, para un segundo mandato como presidente de la CEOE. En este contexto, el dirigente empresarial afirmó que "aquí [en España] tenemos una ciudadela del empleo, ya que hay muchos contratos indefinidos

que vienen de lejos, que son unos 11 millones, y otros que vienen de cerca que son temporales y son cuatro millones", dijo el dirigente empresarial.

### "Montones de derechos"

Por esta razón, Rosell planteó la posibilidad de transferir buena parte de los "montones de derechos" de los que disfrutan los contratos indefinidos que corresponden a "padres y abuelos" a los contratos temporales de sus "hijos y nie-

tos". "¿Serían capaces estos 11 millones de [trabajadores indefinidos] de transferir parte de sus derechos a estos cuatro millones [de empleados temporales], de forma que unos perdieran y otros ganasen y así tendríamos más o menos las mismas reglas de juego y consideraciones?", se preguntó, para a continuación responderse a sí mismo: los trabajadores de mayor edad "son incapaces" de trasladar sus derechos laborales a sus descendientes "por muchos hijos



Elena Ramón

El presidente de la CEOE, Juan Rosell, ayer.

y nietos que tengan", mientras que a estos últimos "les encantaría" que sus padres y abuelos les pudiesen transferir estas ventajas.

El presidente de la patronal pidió al Gobierno que siga

"apretando el acelerador" de las reformas porque aún "queda mucho por hacer" en España. "Si el Ejecutivo sigue haciendo reformas, nos tendrán a su lado [a los empresarios]", concluyó Rosell.





quiénes están pagando. **Francisco de Asís Zumárraga.** Colmenar Viejo (Madrid).

## *Urge una ley que regule la huelga*

Sr. Director:

Se anuncia para el próximo 31 de julio y 1 de agosto, probablemente los dos días de mayor circulación del año, donde muchos vuelven de sus vacaciones o comienzan a disfrutarlas, una huelga de Adif y Renfe. Los sindicatos, que son una auténtica rémora para este país, tienen la desfachatez de tomar como rehenes a los españoles que después de un duro año están deseosos de disfrutar unas vacaciones bien merecidas. Es decir, para perjudicar a cuantas más personas mejor elijen las fechas en que mayor tráfico humano se produce. Fastidian además a una enorme cantidad de turistas que en esos días nos visitan y que nos ayudan a aliviar nuestra maltrecha economía, perjudicándoles en su movilidad. ¿Cómo es posible que no haya una ley que regule el derecho a la huelga, que es innegable, pero que no puede ser nunca una huelga salvaje como será la que nos anuncian? Hay dí-

as en los que sería necesario que estuvieran restringidas y no estar todo el país al albur de los caprichos de unos desacreditados personajes que no ayudan a parados ni a trabajadores. Ellos siempre mirando por la Marca España. **Gloria Calvar.** Majadahonda (Madrid).



LA TRAMA DE UGT ANDALUCÍA

# «A ver cómo rellenamos» el resto

Varios 'mails' confirman que el sindicato falseó recibos para justificar casi 8 millones

S. MORENO / M. M<sup>o</sup> BECERRO / Sevilla

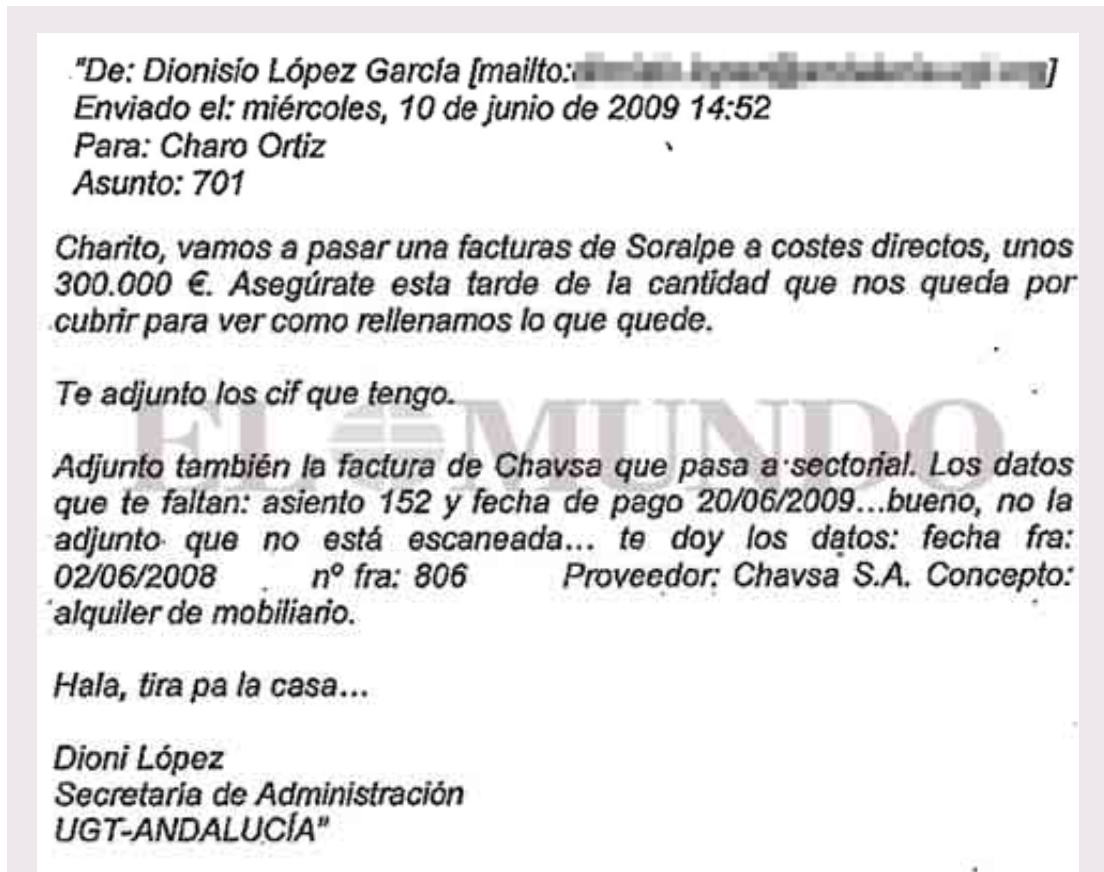
Los amaños contables de la federación andaluza de UGT también afectaron de lleno a los cursos de formación y a las subvenciones millonarias concedidas por la Junta de Andalucía con partidas procedentes del Fondo Social Europeo.

Correos electrónicos enviados por UGT-A con expresiones tan llamativas como «a ver cómo rellenamos lo que quede» –referido a facturas de 300.000 euros y otras cantidades que necesitaban para justificar una subvención de casi ocho millones de euros para formación– dan idea de que las prácticas irregulares eran habituales en todos los programas de ayudas que recibían. También en la formación.

El sumario que instruye el Juzgado de Instrucción 9 de Sevilla sobre la presunta trama diseñada por UGT para desviar ayudas incluye novedades sobre las revelaciones que viene haciendo EL MUNDO desde el verano de 2013, ya que recoge numerosos correos electrónicos con las instrucciones que el departamento de administración de UGT dio a sus proveedores para que falsearan facturas relacionadas con los cursos de formación.

Desde el pasado verano, este diario viene documentando cómo el sindicato utilizó facturas irregulares para justificar todo tipo de programas subvencionados sobre formación, mujer, acción sindical o prevención de riesgos laborales, entre otros. La novedad del sumario son los correos electrónicos relacionados con los amaños en los cursos.

«Charito, vamos a pasar una factura de Soralpe [una sociedad creada por el sindicato que es objeto también de investigación judicial] a costes directos, unos 300.000 euros. Asegúrate esta tarde de la cantidad que nos queda por cubrir para ver cómo rellenamos lo que quede», recoge un e-mail reproducido en esta página y remitido el 10 de junio de 2009 por Dionisio López, trabajador del



## «Vamos a pasar una factura de 300.000 euros»

> La cadena de correos electrónicos entre UGT-A y la empresa KND revela los manejos del sindicato para justificar una subvención de casi ocho millones de euros para formación. «Charito, [...] asegúrate de la cantidad que nos queda por cubrir para ver cómo rellenamos lo que quede», reclama UGT a su proveedor, que le responde: «Faltan 422.904,34 euros. Si vais a meter 300.000 euros de Soralpe, seguirían faltando 22.904,34 euros», avisa la empresa al sindicato en otro correo electrónico.

departamento de administración de UGT-A, a un proveedor de confianza, KND de Jaén, el mismo que, presuntamente, le confeccionó facturas falsas y le proporcionó presupuestos ficticios de empresas de la competencia para burlar la Ley de Subvenciones.

El mismo día por la tarde, a las 19.27 horas, responde con otro correo electrónico la trabajadora de la empresa de Jaén. «Faltan 422.904,34 euros. Si vais a meter 300.000 euros de Soralpe, seguirían faltando 22.904,34 euros», avi-

sa la proveedora a UGT-A. Su e-mail incluye un cuadro en el que aparecen cantidades mareantes, ya que la subvención total que el sindicato quiere presuntamente justificar con facturas falsas asciende a casi ocho millones de euros.

Hay llamativas anotaciones, como «máxima cantidad a justificar 1.894.886,31 euros», por lo que «nos pasamos de cantidad» y «he quitado 30.000 euros de Chavsa e Ifes». Chavsa es otra de las proveedoras investigadas, cuya sede fue objeto de registro, e Ifes es el Insti-

tuto de Formación y Estudios Sociales, cuya gerente dimitió recientemente, como informó este diario.

Soralpe, la otra sociedad mencionada en los correos, pertenece al entramado empresarial montado por UGT que el sindicato utiliza para que le suministre facturas irregulares. A partir de 2011, Soralpe asume bajo un contrato con UGT-A la gestión de los centros de formación. Así, el gasto de las sedes de formación las asume Soralpe, la cual, «como empresa externa, emite una factura» a Ifes.



## HUELVA

# Archivan una investigación sobre cursos de formación

### ABC HUELVA

El Juzgado de Instrucción número 5 de Huelva ha sobreseído provisionalmente la causa abierta para esclarecer presuntas irregularidades en la utilización de subvenciones para cursos de formación financiados por la Junta de Andalucía con destino a desempleados.

Según fuentes judiciales, el titular del juzgado considera que con la información aportada hasta el momento «no tiene datos suficientes» para continuar con la causa.

Por ello, ha decidido sobreseerla de manera provisional, según se recoge en un auto emitido por el Juzgado, de forma que puede ser reabierto, si así se estima oportuno, en caso de que llegase nueva documentación o informaciones que lo justificasen y sean susceptibles de ser instruidas. La investigación iniciada por el juzgado tras la remisión del informe policial afectan, en principio, a una treintena de empresas que han recibido subvenciones por parte de la administración autonómica. Este juzgado onubense era uno de los siete de instrucción que se encontraban investigando este asunto.



## Otro fallo del TSJ valenciano contra la jubilación forzosa

MADRID  
**E. MEZQUITA**

El Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana ha anulado los apartados que hacen referencia al proceso de jubilación forzosa y condiciones de prolongación del servicio activo dentro del Plan de Ordenación de Recursos Humanos de las instituciones sanitarias dependientes de la Consejería de Sanidad.

En una sentencia, con fecha del mismo día que la que anulaba la orden que desarrolla este proceso (*ver DM de ayer*), el TSJ acepta parcialmente el recurso presentado por el sindicato CSIF y anula las previsiones de su anexo II Jubilación y la regulación establecida en los apartados III, IV y V, al considerar que las mismas requerían una norma de rango superior.

Según la sentencia, ante la cual cabe recurso de casación, los apartados anulados recogen "una regulación de índole no sólo sustantivo y mero reflejo de determinadas previsiones normativas" y su ubicación "no

resulta apta para ser soportada en el instrumento que nos ocupa". Por ello, el plan está "desprovisto del rango normativo apropiado" al efecto de regular y desarrollar la prolongación de servicio activo.

### VALORACIÓN DE CSIF

Según Rafael Cantó, presidente del sector de Sanidad de CSIF en la región, "consideramos que Sanidad ya no debe hacer ningún retiro forzoso más", además de insistir en "la readmisión de aquéllos fueron jubilados al cumplir los 65 años cuando habían mostrado su deseo de continuar". Además, "como mínimo, también obliga a negociar esa parte del plan".

Como ya informó DM, (*ver DM del 28-VI-2013*), la Mesa Sectorial de Sanidad regional aprobó con el único voto de la Administración el Plan de Ordenación de Recursos Humanos y la orden sobre jubilación. Los sindicatos denunciaron que la finalidad era impedir al estatutario estar en activo más allá de los 65 años.



## Cantabria convoca un concurso de traslados para 114 plazas médicas

**SANTANDER**  
**S. REGO**

El Servicio Cántabro de Salud (SCS) convocó ayer su primer concurso de traslados desde 2008. Según el *Boletín Oficial de Cantabria*, un total de 107 profesionales de atención primaria -85 de familia, 21 pediatras y un odontólogo- podrán pedir el traslado.

En total, se sacan 817 plazas a concurso de una plantilla cercana a los 7.800 trabajadores, de los que casi 1.700 son interinos. Pese a la insistencia sindical en propiciar un traslado amplio entre los hospitales comarcales y el de referencia -el Marqués de Valdecilla-, al final sólo han salido a concurso siete

plazas para Análisis Clínicos, Cirugía Cardiovascular, Cirugía General, Cirugía Ortopédica, Geriátrica, Neumología y Urología. Los interesados tienen un mes de plazo para presentar su solicitud.

El personal en situación de adscripción o reingreso provisional en plaza de centros del SCS está obligado a participar, y deberá solicitar, al menos, todas las plazas de su categoría, especialidad y modalidad correspondientes, del área de salud donde ocupe provisionalmente la plaza. De no obtener plaza, podrá optar por alguna plaza vacante de forma provisional o pasar a excedencia voluntaria.



## Los sindicatos de Correos denuncian deficiencias por recortes

**PLANTILLA** – Los sindicatos CC.OO., LAB, ESK, UGT, CSIF y ELA que ostentan la totalidad de la representación sindical de Correos en Bizkaia denuncian que la reducción de plantilla genera deficiencias en el servicio de reparto de correspon-

dencia. Según datos proporcionados por los sindicatos, en la primera quincena de julio 18.250 portales de Bizkaia no han podido recibir la correspondencia diariamente y más de 6.000 certificados han sufrido retrasos de más de un día por falta de personal. “La manera de poner solución al problema es revisando los dimensionamientos de plantilla de los últimos años”, destacan los denunciantes. – **DEIA**



Trabajadores de Urbaser irrumpieron en el salón de plenos del Concello de Lugo durante una rueda de prensa de Orozco y Luis Álvarez. KIKE

## Escalada de tensión en Lugo tras 44 días de huelga en la recogida de basura

Más de 30 trabajadores identificados tras ocupar el salón de plenos del Concello

**E. G. SOUTO, D. CELA**  
 LUGO / LA VOZ

Cuando se cumplen 44 días de huelga, el conflicto en el servicio de recogida de basura en Lugo está enquistado y la tensión aumenta por momentos. Ayer, más de 30 trabajadores y sindicalistas irrumpieron en el salón de plenos del Concello duran-

te la rueda de prensa en la que Orozco anunciaba un endurecimiento de los servicios mínimos dada la situación sanitaria de la ciudad. Los huelguistas fueron identificados, con momentos de gran tensión, a puerta cerrada en el mismo salón, una vez que salieron Orozco y el edil Luis Álvarez, por policías locales y nacionales.

El alcalde y el concejal exponían el contenido del nuevo decreto de servicios mínimos cuando, provistos de pancarta, entraron los trabajadores en el salón noble del consistorio. Orozco y Álvarez, pese a las críticas y las consignas coreadas por los huelguistas, informaron de que los servicios mínimos pasan del 50% al 100% en limpieza viaria; del

70 al 100% en la recogida de residuos sólidos urbanos, al igual que el bolseo. Orozco indicó que entre los manifestantes había sindicalistas profesionales, que no se juegan el sueldo en este lío. Declaró: «O goberno local ten a obriga de preservar o dereito fundamental a saúde das persoas». Añadió: «É a nosa obriga e non temos ningún medo a exercela».

Orozco dice que evita la intervención del servicio para proteger los puestos de trabajo

Poco después de que los trabajadores desalojasen el consistorio tras ser identificados, el alcalde, el socialista José López Orozco, en una conversación distendida con periodistas señaló que trata de evitar la opción de intervenir el servicio de recogida de basura y aseo urbano porque cree que esta vía podría poner en peligro los actuales puestos de trabajo en Urbaser.

Por el contrario, en el Partido Popular, su portavoz municipal, Jaime Castiñeira, dijo que ha llegado el momento de poner orden a la vista de que, como se señala en un informe técnico, se ha alcanzado el peor escenario previsto en esta huelga, con riesgo para la salud pública. Recordó que el Concello está capacitado para el secuestro temporal de la concesión. Si se decide a hacerlo y lo documenta adecuadamente, el PP apoyará esta medida.

### Postura indefendible

El presidente del comité de empresa de Urbaser, Julio Pacios, antes de que se produjese la identificación de los huelguistas en el salón de plenos del consistorio, acusó al alcalde de mantener una postura indefendible con respecto a la plantilla de Urbaser, y más aún con aquella parte que está en peores condiciones laborales.



## El PSOE cifra en 30 millones el recorte en la sanidad pública riojana desde el 2010

**Olagaray calcula que se han perdido 500 empleos y denuncia un «desmantelamiento del sistema»**

### LA RIOJA

**LOGROÑO.** El secretario de Salud del PSOE riojano, Julián Olagaray, pidió ayer al Gobierno de La Rioja que realice «las contrataciones necesarias para garantizar la prestación del servicio sanitario» en nuestra comunidad autónoma.

Dentro del ámbito sanitario, denunció, «el gran mordisco al presupuesto» ha ido dirigido al «capítulo de personal». Según los cálculos del secretario socialista, en La Rioja se han perdido desde el año 2010 «500 empleos de servicios asistenciales y no asistenciales del Sistema de Sa-

lud» de La Rioja.

Olagaray relacionó esta reducción con «jubilaciones no cubiertas» (unas 100 desde enero del 2010, según sus datos) y con «procesos de incapacidad temporal y con vacaciones que tampoco se cubren».

De esta forma, informó, en el segundo trimestre del año 2010 se produjeron en el ámbito de la atención primaria más de 546 contrataciones temporales, mientras que en el 2013 fueron «tan sólo» 94. En cuanto a la atención especializada, en el 2014 se han tramitado 129 contrataciones, frente a las 386 de abril del 2010.

Para el secretario de Salud del PSOE riojano, «el volumen de estas contrataciones temporales representa la destrucción de 500 empleos con carácter permanente durante todo el año», un recorte «tremendamente exagerado que refleja la apuesta por el desmantelamiento progresi-

### LAS FRASES

**Julián Olagaray**  
**Strio. de Salud del PSOE**  
**«Hay una sobrecarga de trabajo y aumentan los periodos de espera»**



vo del sistema sanitario».

Esta situación, para el responsable de salud de los socialistas riojanos, está provocando «un deterioro inexorable de la calidad de la Sanidad Pública, ya que conlleva la sobrecarga de trabajo para los trabajadores y aumenta los periodos de espera para las consultas al especialista».

Además, los socialistas denunciaron que desde el año 2010 «el recorte en atención primaria ha alcanza-

do los cinco millones de euros», aunque es en atención especializada donde más se ha reducido el presupuesto, con «20 millones menos en los últimos cinco años», apuntó Olagaray.

Por todo ello, los socialistas «instan» al consejero de Salud, José Ignacio Nieto, «a que emprenda las gestiones oportunas inmediatas y que, restableciendo el empleo destruido, garantice la prestación del servicio sanitario».

El PP replicó aconsejando a los dirigentes riojanos del PSOE que trasladen sus sugerencias y recomendaciones a comunidades como Andalucía, que «sí presenta graves problemas en materia de sustitución de jubilaciones o de cierre de camas». Sus datos indican que los hospitales andaluces hay 3.000 camas cerradas, lo que supone el 20% de la actividad hospitalaria.



Personal sanitario introducen a un paciente en uno de los ascensores del Hospital San Pedro. :: L.R.





## El abogado del ex tesorero de UGT cobró 3.000 euros al mes con cargo a la Junta

### El sindicato endosó minutas a programas de formación

A. Muriel/F. Martí

SEVILLA- El que fue tesoro y secretario de Administración de UGT-A, Federico Fresneda, detenido en la segunda fase de la «operación Cirene» junto a otras 15 personas, recurrió al abogado Luis López de Castro cuando se vio acorralado por el escándalo de las facturas falsas. Los pinchazos telefónicos señalan las continuas conversaciones y reuniones entre Fresneda y este letrado. Cundió la urgencia para trazar una estrategia de desvinculación de un grupo de empresas del holding de la

UGT-A en las que aparecía el ex tesorero del sindicato. Luis López de Castro Martín fue el que asistió al pasado 29 de junio ante el juez Juan Jesús García Vélaz. Y resulta que López de Castro trabajó durante años para la UGT-A, a la que le pasó minutas mensuales que rondaron los 3.000 euros y que acabaron con cargo a subvenciones finalistas de la Junta de Andalucía, según lo acredita documentación en poder LA RAZÓN al margen del sumario.

Llama la atención que la Unión General de Trabajadores recu-



Federico Fresneda estuvo en el puente de mando de la UGT-A desde el congreso regional de marzo de 1998 hasta mayo de 2013. Es uno de los principales implicados en las irregularidades

rriera a los servicios permanentes de este letrado cuando toda la asistencia jurídica se ha canalizado en el sindicato a través de la Fundación Sociolaboral de Andalucía (FSLA), en el punto de



mira de la investigación de la Guardia Civil por fabricar facturas a medida, según se recoge en el extenso sumario del caso. Las minutas pagadas a López de Castro tenían una periodicidad mensual, según ha podido comprobar este periódico, pese a que estaban adscritas, teóricamente, a acciones concretas de ayudas finalistas de la Junta. Concretamente, la factura que se reproduce junto a estas líneas es de febrero de 2011, asciende a 2.950 euros y, como puede comprobarse, tiene sello de registro de la Junta de Andalucía. La numeración «1005/10» del expediente hace alusión al programa al que se carga: el Plan de Formación Intersectorial. Hay que recordar que a este plan UGT ha endosado numerosos gastos que nada tenían que ver con la formación laboral. Como ejemplo, un botón: a los planes sectoriales e intersectoriales de formación de 2006 el sindicato cargó 400 relojes y 200 bolígrafos de plata, como adelantó en su día LA RAZÓN.

Otras facturas presentadas por López de Castro a UGT acabaron endosadas al programa de Organización Sindical, asimismo objeto de presunta malversación de fondos. En este caso, la minuta mensual también es fija, aunque asciende a 2.525 euros. No obstante, el bufete López de Castro Abogados presentó el 1 de julio de 2008 una minuta por «los meses de atrasos de enero a junio» de ese año por valor de 32.825 euros.

La asistencia letrada de López

de Castro no se ha limitado a acciones relacionadas con los programas finalistas de la Junta a los que UGT-A endosó las minutas. Es la persona a la que recurre Federico Fresneda cuando, en noviembre de 2013, se ve acorralado y trata de desligarse de los consejos de administración de Soralpe, Proyectos Inmobiliarios Novasur y Geosur Arquitectura. Geosur, presidida por el ex alcalde socialista de Sevilla Manuel Del Valle promovió una urbanización en Jerez que supuso la pérdida de ocho millones de euros. «Ayer estuve reunido con Luis (López de

### PINCHAZOS TELEFÓNICOS López de Castro ayudó a Fresneda a desvincularse de un grupo de empresas

Castro) y me dijo que había que quitarme tanto de lo de Manolo del Valle como de lo nuestro», le dijo Fresneda a Enrique Goicoechea, consejero de Soralpe. En otra conversación telefónica es Fresneda el que le dice a López de Castro que «no podemos esperar» y que tiene que desvincularse ya del holding empresarial, pese a la estrategia más pausada que proponía el consejero de Soralpe.

El caso de las facturas falsas de UGT-A lo instruye el juzgado número 9 de Sevilla. Hasta marzo de este año estuvo en poder de la juez Mercedes Alaya, que fue quien ordenó los pinchazos telefónicos y dio el gran empujón a las diligencias.